UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 13 de agosto de 2026.

OFICIO N° 0508 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 10/07/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. DANNY ROMMER SALAS CASTILLO;** egresado del Programa de **Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. LUIS JHONY CAUCHA MORALES
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

LJCM *D*(e)
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0907
Fecha: 13 AGO 2026 Hora:
Recibido: 13:57

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 13 de julio de 2026

OFICIO Nº 003 -2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. : a) RESOLUCIÓN Nº 0295-2025/UNTUMBES-EPG-D, de 12 de mayo de 2025
b) RESOLUCIÓN Nº 0293-2026/UNTUMBES-EPG-D, de 29 de abril de 2026

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: "**RESTRICCIÓN DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS Y LA NO REHABILITACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TUMBES, 2020",** presentada por el maestrante: **Danny Rommer Salas Castillo,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Perú Valentín Jiménez la Rosa
Presidente
DNI N° 00373240
https://orcid.org/0000-0001-9539-0731

Adjunto:
1. Acta de sustentación de tesis.
2. Informe de tesis – Incluye Informe de Originalidad Turnitin en formato docx
3. Informe de tesis – Incluye Informe de Originalidad Turnitin en formato pdf
4. R.D. 0293-2026 REESTRUCTURACIÓN
5. R.D. 0489-2026- EXPEDITA - SUSTENTACION

CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los diez días del mes de julio del dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en la modalidad virtual, a través de la plataforma Google Meet cuyo link es https://meet.google.com/qsx-xjfo-brs, se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la **RESOLUCIÓN Nº 0293-2026/UNTUMBES-EPG-D,** de 29 de abril de 2026, presidido por el **Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa, e integrada por el Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez** (secretario), **y la Dra. Vanessa Renee Roque Ruiz** (miembro), se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "**RESTRICCIÓN DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS Y LA NO REHABILITACIÓN DEL INTERNO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TUMBES, 2020",** presentada por el maestrante: **Danny Rommer Salas Castillo,** del programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al maestrante Danny Rommer Salas Castillo, **APROBADO** por **UNANIMIDAD**, con el calificativo de **BUENO**.

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestro en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las veinte horas y diez minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Dr. Perú Valentín Jiménez La Rosa
Presidente
DNI N° 00373240
https://orcid.org/0000-0001-9539-0731

Dr. Álvarez Rodríguez Carlos Javier
Secretario
DNI N° 18088227
https://orcid.org/0000-0002-1377-6938

Dra. Roque Ruiz Vanessa Renee
Miembro
DNI N° 42367223
https://orcid.org/0000-0003-3112-5888